**Acuerdo de Compromiso Emprendedor**

Acuerdo de compromiso, ética y confidencialidad para el emprendedor.

En el marco de una red de mentores hay compromisos y acuerdos que se deben llevar a cabo para asegurar un correcto funcionamiento de los procesos de mentoría y el logro de resultados esperados. Estos acuerdos deben ser aprobados tanto por mentores, beneficiarios y el equipo de la Red de Mentores Región Estrella.

El beneficiario se compromete a:

1. Asistir a todas las sesiones de mentoría y eventos programados. Esto es clave para lograr los objetivos planteados.
2. En caso de no poder asistir a una mentoría, dar aviso oportunamente al Mentor y a los ejecutivos de la Red.
3. Cumplir con los compromisos asumidos con el Mentor.
4. Dedicar tiempo necesario fuera de las sesiones de Mentoría para cumplir con los compromisos asumidos y metas propuestas.
5. Informar al Mentor sobre cualquier cambio importante en el negocio (legal, estructura de propiedad, entre otros.)
6. Considerar como confidencial toda la información a la que se tenga acceso, relacionada con el proceso de mentoría y/o que se obtenga de la otra parte. Esta información será utilizada únicamente para el cumplimiento de los objetivos del programa.
7. Facilitar toda la información relacionada al proceso de mentoría, según requieran los procesos establecidos. (feedback sobre la gestión, metodología de la red, evaluación a Mentores, etc.)
8. Si no está satisfecho con cualquier aspecto del servicio de Mentorías de Red de Mentores Región Estrella debe contactar en primera instancia a los ejecutivos de la red e informar de manera escrita su disconformidad.

El beneficiario acepta que:

1. Cualquier ayuda oral o escrita brindada por el Mentor es otorgada de manera voluntaria y no como parte de un negocio.
2. A excepción de lo especificado en este acuerdo, ni el empendedor ni la empresa tienen obligaciones hacia y con Red de Mentores Región Estrella, o los Mentores.
3. No hay garantías del nivel de expertise que tengan los mentores.
4. Cualquier consejo o ayuda del Mentor no pretende reemplazar una asesoría profesional.
5. La cuota de inscripción no es reembolsable.
6. El éxito de la empresa o institución mentoreada no depende exclusivamente de los resultados obtenidos de este programa. Si bien se busca ser un apoyo y dar sostenibilidad al emprendedor, el éxito o fracaso de la empresa depende también de otros factores ajenos a los efectos de un proceso de mentoría.
7. El equipo de la Red le envíe información vía correo electrónico u otros medios relativa a noticias, eventos, informes de avances y comunicaciones relacionadas al ecosistema de la Red y al Programa de Mentoría.
8. El equipo le contacte para realizar encuestas y evaluaciones que permitan obtener feedback de las gestiones de la red.

He leído y acepto los términos y condiciones del Acuerdo de Compromiso anteriormente descrito

Nombre Completo

Firma

Fecha: